



JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

REF: NOMBRA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°5772-5-L122 Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO “TALLER DE REGISTRO AUDIOVISUAL CON DISPOSITIVOS MÓVILES” PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL SENAME REGIÓN DE LOS RÍOS , CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 208 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **210**
Valdivia, 07 de diciembre de 2022.

VISTOS: Lo dispuestos en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N°s 1,3,4,7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y fija el texto de su Ley Orgánica; en el Decreto Supremo N°356, de 1980, del Ministerio de Justicia, que aprueba el Reglamento del SENAME; en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley N°21.395 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2022; en la Ley N°20.084 que establece un Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; en la Resolución Exenta RA 263 31/0/2021, y N°32/B, que delega facultades en las y los Directores Regionales del SENAME, ambas de la Dirección Nacional de SENAME; en la Resolución Exenta N°208 de fecha 06 de diciembre de 2022, que aprueba las bases técnicas y administrativas, y sus anexos, de la presente licitación pública; y en las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Servicio Nacional de Menores (SENAME) es el organismo del Estado que tiene por misión contribuir a la responsabilización e inclusión social de las y los jóvenes infractores de ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido constituido por el SENAME y sus Organismos Colaboradores Acreditados (OCAs).
- 2° Que la Dirección Regional de SENAME de Los Ríos, para dar cumplimiento a su misión institucional y a sus procesos operacionales y de gestión interna, requiere contar con la contratación del servicio **CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO TALLER DE REGISTRO AUDIOVISUAL CON DISPOSITIVOS MÓVILES** para las y los funcionarios del SENAME Región de Los Ríos.
- 3° Que los servicios requeridos no se encuentran comprendidos en ningún Convenio Marco celebrado por la Dirección de Compras y Contratación Pública, por lo que esta Dirección Regional de SENAME inició un proceso de licitación pública para la contratación de dichos servicios.

4° Que, como se indicó, la Dirección Regional de SENAME de Los Ríos efectuó el llamado, a través de la licitación pública ID N°5772-5-L122, para la contratación del **SERVICIO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO “TALLER DE REGISTRO AUDIOVISUAL CON DISPOSITIVOS MÓVILES”** para las y los funcionarios del SENAME Región de Los Ríos , cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°208 de fecha 06 de diciembre de 2022.

5° Que, de conformidad con lo indicado las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública ID N°5772-5-LE22, denominado “Evaluación de las propuestas”, la evaluación de la propuesta técnica y económica será realizada por una “Comisión Evaluadora”, la cual estará conformada por la Unidad de Planificación y Gestión del SENAME de Los Ríos, Directora del CIP CRC de Valdivia y Encargado Comunicaciones de la Dirección Regional, o quienes les subroguen o representen .

6° Que, por lo tanto, por medio del presente acto administrativo se debe proceder a designar a las y los funcionarios que constituirán la Comisión Evaluadora de la presente licitación pública ID N°5772-5-L122.

RESUELVO:

1° **NÓMBRENSE** las y los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°5772-3-LE22 para la contratación del **SERVICIO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO “TALLER DE REGISTRO AUDIOVISUAL CON DISPOSITIVOS MÓVILES”** para las y los funcionarios del SENAME Región de Los Ríos , la que estará compuesta por las y los siguientes funcionarios:

Cargo	Nombre	C.N.I.	Calidad
UNIDAD DE PALNIFICACION Y GESTION SENAME DE LOS RÍOS	ROBIONSON DUHALDE		TITULAR
DIRECTORA CIP CRC VALDIVIA	MARÍA JOSÉ HEWSTONE GARCÍA		TITULAR
ENCARGADO DE COMUNICACIONES DIRECCION REGIONAL DE LOS RIOS	JUAN ALVARADO YEFI		TITULAR
SUPERVISOR UNIDAD JUSTICIA JUVENIL DIRECCION REGIONAL DE LOS RIOS	FABIAN VALENZUELA MILLACHINE		SUPLENTE
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CIP CRC VALDIVIA	CLAUDIO VIDAL NAVARRO		SUPLENTE
SUPERVISOR UNIDAD JUSTICIA JUVENIL DIRECCION REGIONAL DE LOS RIOS	ALEX NUÑEZ TELLEZ		SUPLENTE

2° PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta en la plataforma de licitaciones de la Dirección de Compras www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes a su dictación.

3° INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases administrativas y técnicas. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión Evaluadora en el referido portal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



DIRECTOR
VALERIA SALAZAR GARAY
DIRECTORA REGIONAL SENAME
REGION DE LOS RÍOS

VSG/smb/

Distribución:

- CIP CRC Valdivia.
- UAF DR XIV.
- UJUR DR XIV.
- Oficina de Partes DR XIV.